Bogotá, 28 de diciembre 2023

Señores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL
Bogotá

Ref. Justificación detallada sobre Ampliación términos Aceptación de la oferta No. 062-2023 UAEJPMP

En Representación Legal de la compañía MUNDO MOTORRAD S.A.S., identificado como lo indica al pie de mi firma, me permito detallar información sobre la solicitud ampliación de términos en cuanto al plazo de entrega estipulado en el proceso No. 062-2023 UAEJPMP, debido a la dificultad que nos representa la entrega, una vez revisada la gestión manifestamos que los procesos que nos han obligado a solicitar una ampliación del tiempo son los siguientes:

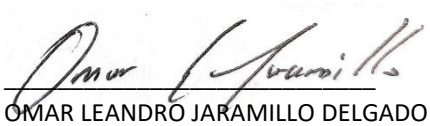
1. En el proceso de entrega dependíamos primeramente de la ensambladora debido a la solicitud de cambio de color estas mismas tomó su tiempo para que queden en perfectas condiciones desde la fábrica. Informándonos que estas ya estaban listas para despacho desde el día 20 de diciembre de 2023.
2. En este momento las motocicletas de encuentra en la ciudad de Bogotá y están prontas a ser entregadas en las instalaciones de la Fuerzas Especiales en la dirección pactada.

Por ello notificamos a la entidad la necesidad de ampliar términos por el tiempo que pueden tardar las matrículas contando que es fin de año y las oficinas de tránsito y movilidad se toman sus tiempos de descanso por las fiestas, y los tramos para el transporte de las motocicletas se vuelven más difíciles por la congestión vehicular. Adicional a ello contamos con una situación compleja al momento de expedir SOAT para las motocicletas puesto que las aseguradoras están limitando las expediciones por cupos, por horarios y por la validación de datos, específicamente este último detalle nos ha retrasado la gestión administrativa de las matrículas.

Finalmente, solicitamos a ustedes UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL apoyo y colaboración para la ampliación de términos hasta el 12 de enero 2024. con el fin de no incurrir en procesos innecesarios e incumplimiento del contrato, cosa que nos afectaría muchísimo a las partes firmantes del proceso.

Agradecemos toda la atención prestada y una pronta y positiva respuesta.

Atentamente



OMAR LEANDRO JARAMILLO DELGADO
cc. 1.152.194.001 Medellín Antioquia.
Representante legal
MUNDO MOTORRAD SAS
Nit. 900910573-8